



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51052 CD – GEN - FPCS** de la diputada Peralta por el cual se solicita disponga gestionar ante el gobierno nacional para que incremente la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de santa fe con el objetivo de intensificar las medidas de prevención del delito complejo y disminuir los niveles de violencia existente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, representado por el Señor Gobernador, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional para que incremente la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de Santa Fe con el objetivo de intensificar las medidas de prevención del delito complejo y disminuir los niveles de violencia existente e informe sobre los siguientes puntos:

- a) cuáles son los lineamientos del plan integral de seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación para abordar la narco criminalidad y demás delitos complejos de competencia federal en el ámbito de la provincia de Santa Fe, y en particular en la ciudad de Rosario;
- b) informe desagregado de las distintas fuerzas de seguridad afectadas actualmente a distintas unidades operativas con asiento en la Provincia de Santa Fe, misiones y objetivos asignados y zonas geográficas abarcadas;
- c) respecto a los operativos de investigación desarrollados por las distintas fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe desde el año 2020 a fecha,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

precise: número de armas secuestradas, volumen de estupefacientes incautados, cantidad de detenidos, número de causas judiciales iniciadas, y toda otra información que fuera de interés al presente;

d) bajo que modalidad se articulan las tareas entre las distintas fuerzas de seguridad federales y de la provincia de Santa Fe a fin garantizar un accionar coordinado y efectivo; y,

e) bajo qué modalidad se realizan los controles preventivos a cargo de las fuerzas de seguridad federales en las distintas Rutas Nacionales que atraviesan la Provincia de Santa Fe. Se requieren los datos estadísticos de los controles practicados durante los años 2021, 2022 y 2023.

Sala de la Comisión mixta, miércoles 12 de abril de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Florito – Argañaraz – Basile – Julierac
Pinasco - Pinotti**